

VI.

Se le prohibió hacer versos (1) primero, se le aconsejó luego que se abstuviese de estudiar materias científicas, y sus hermanas de claustro no la dejaban un momento sola en su celda. (2) *Enfermó entonces esta prodigiosa mujer*, dice el P. Calleja, *de no trabajar en el estudio: así lo te tificaron los médicos, y la hubieron los superiores de dar licencia para que de fatigarse viviese*. Prohibió entonces que nadie entrase á su celda, y las continuas visitas de reja, las cartas que recibía de ambas Españas, los que solicitaban amena é instructiva conversacion, apenas la dejaban tiempo para seguir su natural inclinacion. Entonces fué cuando escribió la refutacion á un sermón del P. Vieyra que causó gran asombro á los teólogos de su época, y que obtuvo alabanzas de los prelados de la península. Este escrito provocó una réplica que le dirigió el obispo de Puebla bajo el seudónimo de Sor Filotea, réplica en la que el buen obispo aseguraba que una mujer no podía presumir de escolástica, y veía con desagrado la ilustracion de Juana como impropia de su sexo. Juana entonces contestó al obispo en una carta, eterno monumento de su preclaro ingenio. Defendiendo la ilustracion de la mujer, dice

(1) El P. Diego Calleja.

(2) Carta de Sor Juana Inés de la Cruz á Sor Filotea.

en ella hablando de sí misma: *Como, sin logica, sabria yo los métodos generales y particulares, con que está escrita la escritura? Como, sin retórica, entenderia sus figuras, tropos y locuciones? Como, sin física, tantas cuestiones naturales de las naturalezas de los animales, de los sacrificios donde se simbolizaban tantas cosas, ya dudosas, y otras que hay? Como sin aritmética se podrán saber tantos cómputos de años, de dias, de meses, de horas, de hebdomadas tan misteriosas como las de Daniel, y otras para cuya inteligencia es necesario saber las naturalezas, concordancias y propiedades de los números? . . . ¿Como sin grande conocimiento de reglas y de partes, de que consta la Historia, se entenderán los sitios historiales? Como, sin grande noticia de ambos Derechos, podrán entenderse los Libros Legales? y despues de presentar á los ojos de su contrincante esa necesidad de universales conocimientos y de fundamentales principios; despues de apoyar su aserto en eruditas citas de los Evangelios y de los Padres de la Iglesia, alégrase de su inclinacion á las letras y exclama: *Bendito sea Dios que quiso que fuese hácia las letras, y no hácia otro vicio, que fuera en mi casi insuperable; y bien se infiere tambien cuan contra la corriente han navegado (ó por mejor decir han naufragado) mis pobres estudios*. En esta carta alude á las contrariedades que hubo de encontrar su noble afán; en ella habla de persecuciones infinitas, de mortificaciones, de consejos que pretendian detenerla en su camino; en ella, en fin, hace esta remiscencia que prueba que el fanatismo de su época la persiguió, si no como enemiga de la fé, sí como superior á sus contemporáneos: *Aquella ley políticamente bárbara de Atenas, por la cual salia de su República el que se señalaba en prendas y virtudes, porque no tiranizase con ellas la libertad pública; todavia dura, todavia se observa en nuestros tiempos, aunque no hay ya aquel motivo de los Atenienses; pero hay otro, no menos eficaz, aunque no tan bien fundado, pues parece máxima del impio Maquiavelo; que es aborrecer al que se señala porque desluce á otros*. Así sucede y así sucedió siempre.*

Hablando, en fin, de las contradicciones que se le oponian,

refiere que una prelada muy santa, pero muy ignorante, le prohibió el estudio como *cosa de Inquisición*, y que entonces ella sin tomar un libro se dedicó á observar los caracteres de las compañeras, los juegos de las niñas, haciendo consideraciones geométricas en un trompo que bailaban ó en las líneas paralelas del techo de su celda; observando en medio del silencio de la noche y desde el claustro la misteriosa marcha de las estrellas en el firmamento ó los cambiantes de luz en el crepúsculo, y buscando las leyes de la perspectiva en el movimiento de los cuerpos. Este es el momento mas sublime de la vida de Juana; la ignorancia, las preocupaciones de su época le quitaban los libros de la mano; su superiora en nombre de la religion le prohibia el pan de la inteligencia, y entonces ella, en alas de su génio, tomaba á la naturaleza por libro, á su instinto de observacion por maestro, y sola, grande é infatigable, demostraba que no hay autoridad, ni poder bastante para ahogar ese derecho sublime que se llama *libertad de pensamiento*.

¿Qué pueden las preocupaciones de un siglo contra el génio, qué la tiranía de la ignorancia contra la conciencia? Nada. Todos aquellos séres que rodeaban á Juana, que le arrebataban los libros de la mano, que condenaban con la voz del superior ó con la autoridad del prelado, su estudio y su ciencia, no pudieron reducir su cerebro, no pudieron esclavizar su voluntad, y en una sola carta entregó á la picota de la historia y de la crítica todas aquellas aberraciones de su tiempo, que se levantaban contra ella y que ella pulverizaba ejerciendo la mas santa de las prerogativas del sér humano, la inviolabilidad de la conciencia.

La carta de que hablamos prueba que la vida monástica fué para Juana un prolongado martirio; que superior á sus hermanas de cautiverio, éstas que no la comprendian, eran los principales enemigos del que era el encanto de su vida, el estudio, y que Juana, como todos los séres superiores que nacen en una sociedad atrasada y en una época en que impera el fanatismo, fué un mártir sacrificado en aras de la estupidez.

Aquellos rigores de que habla en su carta no cesaban; un dia se vió privada de sus libros (1) que ordenó se vendiesen para socorrer con su producto á los pobres, y obligada á seguir una vida de penitencia, por su confesor el jesuita Nuñez, el mismo que la habia aconsejado que abrazase la vida monástica. La muerte vino al fin á arrebatarla á una vida tan opuesta á su carácter y á sus gustos; por los años de 1694 á 1695, gobernando la Nueva España D. Gaspar de la Cerda Sandoval, conde de Galve, se declaró en el convento de San Gerónimo una terrible epidemia, que segun el P. Calleja, *de diez religiosas que enfermasesen apenas convalecia una*; Juana dedíose entonces á socorrer á sus compañeras, hasta que contagiada tambien sucumbió, sin que perdiese el juicio un solo instante, el 17 de Abril de 1695.

Ya en vida su fama era inmensa: sus contemporáneos la daban los dictados de la *Décima Musa* y de la *Fénix americana*; la posteridad, mas justa todavia, le ha concedido los honores debidos al génio, y hoy mismo sus obras impresas en Santa Fé de Bogotá, excitan la admiracion del continente sud-americano.

De ella decia el célebre Feijóo lo siguiente: "Juana Inés de la Cruz es conocida de todos por sus eruditas y agudas poesías; y así es escusado hacer su elogio. Solo diré que lo menos que tuvo fué el talento para la poesía, aunque es lo que mas se celebra. Son muchos los poetas españoles que la hacen ventaja en el númen; pero ninguno acaso la igualó en la universalidad de noticias de todas facultades" "Si discurremos por las mujeres sábias y agudas, sin ofensa alguna se puede asegurar que ninguna dió tan altas muestras (que saliesen á luz pública) como la famosa monja de México, Sor Juana Inés de la Cruz."

En efecto, la poetisa mexicana mostraba un gran conocimiento del mundo y del corazon humano; su célebre defensa de las mujeres no tiene rival, y en cuanto á la profundidad de sus máximas rivaliza á veces con el mismo Argenso-

(1) El P. Calleja.

la. En esa su composicion eternamente citada y eternamente bella, dice:

Hombres nécios que acusais
A la mujer, sin razon,
Sin ver que sois ocasion
De lo mismo que culpais.

.....
Combatís con resistencia,
Y luego con gravedad
Decís que fué liviandad
Lo que hizo la diligencia.

.....
Quereis con presuncion nécia
Hallar á la que buscais,
Para pretendida Thais,
Y en la posesion Lucrecia.

¿Que humo puede ser mas raro
Que el que falto de consejo,
El mismo empaña el espejo
Y siente que no esté claro?

Con el favor y el desden
Teneis condicion igual,
Quejándoos si os tratan mal,
Burlándoos si os tratan bien.

Y preciso es convenir que la mujer que así escribía, tenía sobre una gran intuición un gran conocimiento de la vida. Uno de sus biógrafos tiene razón al decir que su génio se inclinaba á la poesía cómica y festiva, y en cuanto á sus obras poéticas, pues que las místicas murieron con la época que las inspiraba, justo es defender á Juana de una acusacion que se la hace por los que no han estudiado á fondo ni sus *liras*, ni sus *epigramas*, ni su comedia *Los Empeños de una casa*, ni su *sueño*. Dícese que Juana estaba viciada en la escuela de Góngora; la época y el país en que vivía se prestaban á ello, y á veces para satisfacer el gusto de sus contem-

poráneos daba culto al *culteranismo*; pero su estilo parece mas bien forjado bajo el modelo de Calderon, su intencion filosófica en la de Argensola, ó mas bien en la de Séneca, y en medio de todo se nota una gran originalidad que mal encubren las imitaciones del lenguaje. Pero hay otro aspecto bajo el cual se debe considerár á Juana: su amor patrio; raro parece que en aquella época hubiese ya una profunda division entre criollos y peninsulares, pero el sainete segundo de Palacio que acompaña á la comedia *Los Empeños de una casa*, lo atestigua; en él supone la poetisa que unos actores silban su comedia porque como no era escrita en España era mala, y que otro personaje azorado con la gritería diga que parecen *gachupines acabados de llegar*, terminando con un rasgo cómico de primer órden, y es que un personaje se escusa de silbar, porque como criollo no sabe pronunciar la *c*. Esta ironía profunda, esta maledicencia contra los dominadores, prueba que la division entre criollos y españoles habia ya sembrado profundas aversiones desde que los primeros hijos de españoles nacidos en América se vieron considerados como inferiores á los peninsulares por este solo hecho.

De Sor Juana Inés de la Cruz se puede decir que los defectos que tuvo fueron de su época, de su época en la que imperaba un horroroso fanatismo, en el que se copiaba servilmente las cosas de España; en la que el clero, dueño absoluto de las conciencias, lo dominaba todo. Reasumiendo el juicio sobre la que mereció el dictado de *Décima Musa*, se puede asegurar como Feijóo, que fué una de las mujeres mas extraordinarias de todos los tiempos y todas las edades: niña, apenas empieza á balbutir, y ya sabe leer; jóven, brilla en la corte de los vireyes, no tanto por su hermosura como por su saber; da por fin culto á las preocupaciones de su tiempo, y en el claustro la persigue la ignorancia, la atormenta, y ella se sobrepone á todo, vence todo y conquista por fin la inmortalidad. Lo que mas notable se hace en Juana, es que su imaginacion exaltada y su clausura no la llevasen hasta los extravíos de Santa Teresa; nunca la monja mexicana po-

seyó eso que los teólogos llaman *amor divino*; el amor de que hablaba era mundano, y fiel observante de las reglas monásticas y dechado de virtudes, de bondad, de trato amable, nunca malgastó su talento en exaltaciones ridículas y éxtasis como los de la monja española.

Sor Juana Inés de la Cruz, que con mayor derecho pertenece á la literatura mexicana que Alarcon y Gorostiza, aun no tiene un monumento digno de su gloria y digno del país que la vió nacer; no hablamos de una estatua, sino de una fundacion que recordase su nombre y sus virtudes mientras existiese nuestra nacionalidad: haber convertido en colegio de niñas el convento de San Gerónimo, haberle dado á este colegio el nombre ilustre de la poetisa mexicana, hubiera sido una accion digna de los reformadores de 1861. Pero al contrario, lo precipitado de la exclaustacion en aquella época impidió que los Sres. Zarco y Tellez sacasen los escritos inéditos de Sor Juana, que existian en el convento segun confesion de la abadesa, y que por mandato del arzobispo de México no se enseñaban á nadie; pero afortunadamente Sor Juana habia alcanzado ya la inmortalidad viviendo todavia, y sus obras que corren impresas bastan para asegurarle un lugar distinguido en el templo de la gloria.

GUSTAVO BAZ.